

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES:
En Granada, un mes, seis reales; tres meses, dieciocho; seis meses, treinta; un año, cincuenta. En el extranjero, seis meses, treinta; un año, cincuenta. En el extranjero, seis meses, treinta; un año, cincuenta. En el extranjero, seis meses, treinta; un año, cincuenta.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS:
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.
—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. —Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15. —Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20. —Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 25. —Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30. —Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 35. —Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40. —Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 45. —Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50. —Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 55. —Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60. —Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 65. —Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70. —Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 75. —Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80. —Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 85. —Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90. —Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 95. —Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100. —Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 105. —Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110. —Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 115. —Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120. —Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 125. —Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130. —Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 135. —Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140. —Al ancho de veininueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 145. —Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150. —Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 155. —Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160. —Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 165. —Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170. —Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 175. —Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180. —Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 185. —Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190. —Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 195. —Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200. —Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 205. —Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210. —Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 215. —Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220. —Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 225. —Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230. —Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 235. —Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240. —Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 245. —Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250. —Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 255. —Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260. —Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 265. —Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270. —Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 275. —Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280. —Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 285. —Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290. —Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 295. —Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300. —Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 305. —Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310. —Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 315. —Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320. —Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 325. —Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330. —Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 335. —Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340. —Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 345. —Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350. —Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 355. —Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360. —Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 365. —Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370. —Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 375. —Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380. —Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 385. —Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390. —Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 395. —Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400. —Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 405. —Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410. —Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 415. —Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420. —Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 425. —Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430. —Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 435. —Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440. —Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 445. —Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450. —Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 455. —Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460. —Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 465. —Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470. —Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 475. —Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480. —Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 485. —Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490. —Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 495. —Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500. —Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 505. —Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510. —Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 515. —Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520. —Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 525. —Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530. —Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 535. —Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540. —Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 545. —Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550. —Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 555. —Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560. —Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 565. —Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570. —Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 575. —Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580. —Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 585. —Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590. —Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 595. —Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600. —Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 605. —Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610. —Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 615. —Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620. —Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 625. —Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630. —Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 635. —Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640. —Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 645. —Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650. —Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 655. —Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660. —Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 665. —Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670. —Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 675. —Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680. —Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 685. —Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690. —Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 695. —Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700. —Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 705. —Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710. —Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 715. —Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720. —Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 725. —Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730. —Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 735. —Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740. —Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 745. —Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750. —Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 755. —Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760. —Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 765. —Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770. —Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 775. —Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780. —Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 785. —Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790. —Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 795. —Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800. —Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 805. —Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810. —Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 815. —Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820. —Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 825. —Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830. —Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 835. —Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840. —Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 845. —Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850. —Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 855. —Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860. —Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 865. —Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870. —Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 875. —Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880. —Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 885. —Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890. —Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 895. —Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900. —Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 905. —Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910. —Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 915. —Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920. —Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 925. —Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930. —Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 935. —Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940. —Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 945. —Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950. —Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 955. —Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960. —Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 965. —Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970. —Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 975. —Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980. —Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 985. —Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990. —Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 995. —Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000. —Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 1.005. —Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010. —Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537; en 4.ª, 1.015. —Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020. —Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562; en 4.ª, 1.025. —Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030. —Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.587; en 4.ª, 1.035. —Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.040. —Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.612; en 4.ª, 1.045. —Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.0

En el Ayuntamiento

Comisión de Ornato
Con la asistencia de los Sres. López Sáez, Jutgar, Horques, Cendoya y Valladar, se reunió ayer la Comisión de Ornato, acordando:

Autorizar a D. Vicente Molina, para que con arreglo a planos, reforme su casa de la Cuesta del Pescado, cuyas obras dirigirá el Sr. Prieto Moreno.

Denegar la solicitud de la Compañía General de Electricidad, que pretende construir un kiosco de grupos transformadores en terrenos de la vía pública.

Señalar 15 días de plazo al dueño de una casa ruinosas de la calle de Provincias, para que la derribe.

Aprobar el presupuesto para pavimentar de cemento la calle del Silencio; afirmar el pavimento y construir arriates en la de Escorial; poner bloques de cemento en las aceras del callejón de Caldero, y reparar el rebufo de la nueva acera de Reyes Católicos.

Autorizar a D. Antonio Padilla, para que cerque con tapias los terrenos lindantes a su casa en la calle Real del Fargue, siempre y cuando demuestre que la casa es suya y presente los planos.

Autorizar a D. Vicente Espá Prieto, para que bajo la dirección del arquitecto Sr. Wilhelm, haga obras en la casa número 9 de la Cuesta de San Gregorio.

Pasar a informe de la Junta de Sanidad el expediente de una casa construida en el camino de Granada a Pinos Puente, para que diga si está o no habitable.

Autorizar a D. Bonifacio Blanco, para limpiar los tejados de la casa número 4 de la calle del Muerto.

Aprobar la tasación de los terrenos que ocupará en la calle Imprenta Vieja, procedentes de la vía pública. D. Pedro Cifre, para ensanche de su casa número 16 de la Calderería Vieja.

Autorizar a D. Francisco Plaza Baranco, para que cambie una puerta por ventana y haga reparaciones interiores en la casa número 29 de la calle Real del Fargue.

Autorizar a D. Nicolás Guindo, para que con arreglo a planos haga obras en su casa de la calle del Marqués de Gerona, esquina a la Pescadería.

No hubo Junta
Por falta de número no celebró ayer sesión la Junta de Asociados, que se celebrará en segunda convocatoria mañana a las diez.

Concurrieron a la Alcaldía los señores alcalde, Jutgar, Moreno, Perales, Caro Rialto, Garrido Atienza, López Sáez y Ganivet.

En la Junta se tratará del expediente de Consumos, su encabezamiento y recaudación.

La cuestión azucarera
Con objeto de asistir a la reunión de la Junta general de la Sociedad Azucarera, que tendrá lugar el día 5, marcharon anoche en el expreso D. Manuel López de la Cámara, D. Angel González Alba y D. Julián Damas.

Teatro granadino
Para dar cuenta de varias dimisiones presentadas por individuos de la junta directiva de la Sociedad "Teatro granadino", se convocó a todos los socios de la misma, para el día 4 del presente, a las nueve de la noche y en el local del "Centro Artístico".

No ruego la más puntual asistencia.

A los maestros
del partido de Guadix
Compañeros: En el próximo Diciembre us de tener lugar en Madrid, una Asamblea de enseñanza, de la que acudiremos a dar cuenta de la regeneración de la instrucción primaria y de los maestros, y por ende la de la Patria.

Entendemos que los maestros de este partido debemos enviar a esa Asamblea un representante que con fe y entusiasmo, defienda nuestros legítimos intereses.

Para designar ese representante, los extremos que ha de tratar en la Asamblea y otros particulares de importancia, esperamos que el día 20 del mes actual, a las doce del día, personalmente o por autorización concurriréis a la escuela de D. Rafael de Ariza en esta ciudad. — Los maestros de Guadix.

Dentista
Ayer llegó a esta capital, el acreditado cirujano dentista D. Blas González Vera, tan conocido en Granada, por los muchos años que ha tenido gabinete abierto, y que por la pérdida de su hijo le cerró temporalmente. Desde hoy, pone a disposición del público su consulta personal, todos los días no feriados, en su gabinete, Reyes Católicos, 19, instalado en todos los adelantos de la ciencia.

Instrucción pública
Oposiciones.—El concurso de traslado. —Título. —Cé. —
Ayer tarde como usual el ejercicio oral, último de las oposiciones, a las escuelas de niños, que continuará a las diez sucesivos. Las oposiciones a escuelas de niñas, hicieron ayer tarde la quinta parte del ejercicio escrito, consistente en contestar a un tema de todas las asignaturas de la carrera.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
—En este Gobierno civil, se ha recibido el título de Bachiller de D. Francisco Alcalá Santaella.

—Ha cesado en el desempeño de la escuela pública de niños de Santa Escolástica y San Cecilio, el maestro jubilado, D. Juan Bautista Mata.

Noticias de Motril
1.º Noviembre.

Del 12 al 18 del corriente mes, debutará en el teatro Caldero de la Barca de esta ciudad, la compañía cómico-lírica, dirigida por el primer actor D. Emilio Gasco, y el maestro concertador Don Ricardo Estevarena, y en la que figura la primera tiple, señorita Asunción Llamas.

—El vapor "Industria" llegó a este puerto con carga general, y hoy ha zarado para Salobreña, Almuñécar y Málaga.

—Ha regresado de Granada, doña Esperanza Moren, esposa de D. Gerardo Molina.

—El diputado por este distrito D. Isidro Romero Cívantos, ha recibido un atento besamano del ministro de Instrucción pública Sr. Burell, participándole que en 22 del anterior ha dado las órdenes oportunas para que el Ayuntamiento de esta ciudad, se le remita cuanto a una valiosa y escogida colección de libros, accediendo a la petición que hizo la Corporación municipal.

—Ayer estuvo en esta playa el vapor "Cabo Quejón", que descargó cales y cargó azúcar para los puertos de Levante.

—Mañana saldrá de Barcelona para escalas y este puerto, el vapor "Antonio Velazquez".

—Añoche falleció en esta ciudad, la distinguida señora doña Elvira Falco, viuda de Puig.

Esta tarde a las cuatro, tendrá lugar la conducción del cadáver.

—Añoche le fué administrado el Sacramento del Bautismo, a la hija del acreditado comerciante de tejidos don Atanasio Ruiz y de su esposa la señora doña Laura Montero.

—Ha marchado a Madrid, D. Bernardo Herrera Herrera.

—Ha llegado de Granada, D. Antonio Jiménez Cuenvas.

Cobro de contribuciones
El señor Tesorero de Hacienda ha dispuesto que se verifique la cobranza voluntaria de contribuciones del cuarto trimestre del actual ejercicio en los pueblos de esta provincia, en los días y fechas que se detallan:

Granada
Primer período.—Granada, 2 al 25 de Noviembre.
Segundo período.—Granada, 26 al 30.

Segunda zona de Granada
Primer período.—Albolote, 11 y 12; Alfacar, 12 al 14; Armilla, 19 y 20; Beas de Granada, 18 y 19; Cajar, 6 y 7; Calicasas, 4; Cenes, 3; Cogollos Vega, 1 al 3; Churriana, 21 al 23; Dilar, 14 y 15; Dúdar, 14 y 15; Gójar, 16 y 17; Güevéjar, 14 y 15; Güéjar Sierra, 8 al 10; Huétor Santillán, 22 y 23; Huétor Vega, 19 y 20; Ján, 1 y 2; Maracena, 14 al 16; Monachil, 17 y 18; Nívar, 6 y 7; Ogíjares, 12 y 13; Padín, 1 al 4; Peligros, 8 y 9; Pinos Genil, 5 y 6; Pulianas, 4 y 5; Pulanillas, 6; Quéntar, 9 al 11; Válor, 9 y 10; Zúbia, 8 al 10.

Segundo período.—Granada, 26 al 30.

Zona de Albuñol
Primer período.—Albuñol, 19 al 23; Albondón, 12 y 14; Alcazar, 11 y 12; Almegíjar, 9 al 11; Castarlas, 12 y 14; Fregene, 9 al 10; Juviles, 13 y 14; Lobras, 15 y 16; Polopos, 13 al 15; Rubite, 9 al 11; Sorvilán, 17 al 19; Torvizcón, 9 al 11.

Segundo período.—Albuñol, 26 al 30.

Zona de Alhama
Primer período.—Alhama, 22 al 25; Agrón, 16 y 17; Arenas del Rey, 23 y 24; Cacin y Turro, 13 y 14; Chimeneas, 8 y 9; Fomes, 3 y 4; Jayena, 6 y 7; Játar, 9 y 10; Moraleda, 8 y 9; Santa Cruz, 4 y 5; Ventas de Huelma, 19 y 20; Ventas de Zafarraya, 1 y 2.

Segundo período.—Alhama, 26 al 30.

Zona de Baza
Primer período.—Baza, 3 al 6; Benamaurel, 3 al 7; Caniles, 13 al 16; Cortes de Baza, 3 y 4; Cúllar Baza, 3 al 6; Freila, 3 y 4; Zújar, 5 al 7.

Zona de Montefrío
Primer período.—Montefrío, 20 al 25; Illora, 1 al 5.
Segundo período.—Montefrío, 26 al 30.

Zona de Motril
Primer período.—Motril, 14 al 19; Almuñécar, 16 al 20; Guájtar Alto, 4 al 6; Guájtar Faragüit, 13 al 15; Guájtar Fondón, 11 y 12; Guálchos, 18 al 20; Itrabo, 9 al 11; Jete, 6 al 8; Lentejil, 14 al 16; Lújar, 10 al 12; Molvízar, 19 al 21; Otívar, 8 al 10; Salebreña, 9 al 12; Vélez Benadulla, 2 al 5.

Segundo período.—Motril, 26 al 30.

Zona de Órgiva
Primer período.—Órgiva, 10 al 13; Acequias, 9 y 10; Albuñuel, 11 al 13; Bayacas, 1 y 2; Béznar, 3 y 4; Bubión, 14 y 15; Busquistar, 16 y 17; Cañar, 19 y 20; Capileira, 10 al 13; Caratúnas, 3 y 4; Chíte y Talara 5 y 6; Conchar, 14 y 15; Cozvíjar, 14 y 15; Dúrcal 16 al 18; Ferreñola, 13 y 14; Izbor y Tablate, 7 y 8; Lanjarón, 9 al 11; Mecina Fondale, 22 y 23; Melegis, 3 y 4; Mondújar, 7 y 8; Murchas, 5 y 6; Nigüela, 12 y 13; Pampaneira, 16 y 17; Fínos del Rey, 4 al 7; Pitres, 9 y 10; Pórtugos, 11 y 12; Restábal, 1 y 2; Saleres, 9 y 10; Sopórtujar, 5 y 6; Trevélez, 5 y 6.

Segundo período.—Órgiva, 26 al 30.

Zona de Santafe
Primer período.—Santafe, 17 al 19; Alhendín, 3 al 5; Ambrós, 9; Atarfe, 21 al 23; Belicena, 7; Chapareana, 7; Cijuela, 15 y 16; Chagachina, 7 al 9; Cúllar Vega, 9 y 10; Escúzcar, 10 y 11; Fuente Vaqueros, 3 al 5; Gábia Chica, 7; Gábia Grande, 3 al 5; Láchar, 11 y 12; Mala, 9 y 10; Otura, 3 y 4; Pinos Puente, 21 al 23; Purchil, 7 y 8.

Segundo período.—Santafe, 26 al 30.

Zona de Ugíjar
Primer período.—Ugíjar, 21 al 23; Bérchules, 3 al 5; Cádiz, 8 al 10; Cherín, 19 y 20; Cojimar, 5 y 6; Jorairatár, 20 y 21; Larolet, 13 al 14; Mairena, 10 y 11; Mecina Alfahar, 3 y 4; Mecina Bombarón, 13 al 15; Mecina Tedei, 7 y 8; Murtas, 1 al 3; Narila, 6 y 7; Nechite, 1 y 2; Picena, 16 y 17; Turón, 18 al 20; Válor, 5 y 6; Yátor, 17 y 18; Yegen, 7 y 8.

Segundo período.—Zona de Ugíjar, en Murtas, 26 al 30.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el DYNAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Tos: Tose el que quiere, puse ninguno. Tos resiste veinticuatro horas a los Discoides pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana).

Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y lagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Médico-Dentista
Dr. Losada-Acra del Casino, 13

Lo mejor en sombreros — de señora —
Son dignos de todo encomio los riquísimos y elegantes modelos, última palabra de la moda, que en todas y todos los sombreros de señora y niños, acaba de recibir de París la acreditada madame Antognini é hija.

La distinguida clientela de Granada que favorece a madame Antognini con sus compras, desde estos días por el local donde tiene instalado su magnífico y extenso surtido.

Ya lo saben las señoras para adquirir sombreros de exquisito gusto y elegancia. **Madame Antognini é hija** 9, Acera del Cas. 10, 9, entrepuerto.

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Veritas Office Publicité
4, Rue de la République, París.
2, Rue des Colonnes, París.
que es la Agencia que desde 1.º de Julio tiene la explotación.

Plano de Granada Árabe
El libro que contiene el plano de como fue Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana, se vende en la Administración de EL DEFENSOR, al precio de cinco pesetas.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Oficinas: Espos y Mita, núm. 1, pral. MADRID

Viajeros
En el expreso de anoche salió para Madrid, el joven catrín de Historia Natural y Fisiología de este Instituto, don José Taboada.

Se han hospedado en el hotel París: don Antonio y D. Salvador García, doña Aurelia Pujol é hija, D. José Teresky y señora, D. Antonio P. Ferrer, D. Enrique Robiño, don Consoletto "Bautista", don Emilio Jiménez y D. Nicanor Albaladejo.

Su vida pública es bien conocida en Granada. Fué diputado provincial varias veces, vicepresidente de la Comisión permanente, diputado a Cortes en doce legislaturas, senador por la provincia de Almería, y mereció honrosísimas distinciones por parte de los Gobiernos, entre ellas la de ser nombrado jefe de Administración, y condecorado con las cruces de Isabel la Católica y de Beneficencia.

En su trato particular era el Sr. Jiménez de la Serna, un cumplido caballero, cariñoso y atento, gozando de grandes simpatías é innumerables amistades.

Como esposo y padre, era todo ternura y amor, llevando la felicidad a un hogar, donde hoy todo es luto y aflicción al desaparecer el cabeza de familia.

Reciben los suyos y especialmente sus desconsoladas esposas é hijas, el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la inmensa desgracia que les agobia.

—Ha fallecido en Motril, D. Elvira Falco Vilá, anciana señora que gozaba de generales simpatías, siendo su muerte muy sentida en todas las clases de la sociedad motrileña.

Enviamos a la aflicta familia de la finada, la expresión de nuestro pésame.

—En Quesada (Jaén), la señorita Doña Carmen Carrizo.

—En Jaén, el secretario de aquella Diputación provincial D. Francisco Florer Suazo, y D. Martín Segovia Rubio.

—En Ubeda (Jaén), D. José Lafuente.

—En Almería, el P. Salmón, sacerdote jesuita.

Información oficial
"Gaceta de Madrid" del día 1.º

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden trasladando otra del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de Octubre, por la que se dispone que los grabadores y ensayadores de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, cuando emiten dictámenes periciales sobre el cunto y calidad de la moneda, merecen absoluta fé y crédito en cuanto sobre ambos extremos consignen en las certificaciones que expiden.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Octubre, ha sido el de 712 por 100; que será el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas y a los ducados por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Administraciones de Aduanas, durante el mes de Noviembre, y que han de percibirse en moneda de plata.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden aprobando la distribución de las cantidades que se indican para la adquisición de nuevo material científico pedagógico con destino a clases y gabinetes de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras que se mencionan, entre las cuales ha correspondido a las de Granada 500 y 750 pesetas, respectivamente.

Administración Central.—Índice de leyes, proyectos de ley, reales decretos, reales órdenes, reglamentos y circulares que se han publicado en la Gaceta durante el mes de Octubre próximo pasado.

Boletín Oficial del 2.º
Circular del inspector general de repoblaciones forestales y piscícolas, dictando disposiciones para la celebración de la Fiesta del Árbol.

Edictos de los alcaldes de Alamedilla, Guájtar Faragüit, Esfianza y Cúchar.

Citación del Juzgado del Salvador (Granada).

Repartimiento de la contribución urbana para el año 1911 formada por la Administración de Hacienda de Granada, expresando el cupo que por dicho concepto corresponde a cada pueblo de esta provincia con inclusión del 16 por 100 de recargos para atender a las obligaciones de primera enseñanza.

Crónica de espectáculos
En Cervantes
El drama religioso fantástico del inmortal Zorrilla, D. Juan Tenorio, se representó anoche en el coliseo del Campillo, con un lleno enorme.

Y es que no decae la costumbre de rendir culto a la tradición, invocando en el día de Difuntos la arrogante figura del burlador de Sevilla, de la dulce sima doña Inés y del justiciero Ulloa.

La obra fué escuchada con la misma atención de siempre, siendo muy aplaudidos sus principales intérpretes, al final de todos los actos.

No obstante ser la compañía Guardagón de género chico, es lo cierto, que el Tenorio resultó muy aceptadamente puesto en escena y que casi no se notaba la diferencia con otros D. Juanes, que nos han servido en temporadas anteriores otros artistas dramáticos.

Atlántico embarcaron además 220 emigrantes para Buenos Aires.
Exportación de uva
Almería 2.—Hasta ayer iban embarcados por este puerto, con destino a los principales mercados de Europa y América, 1.761.297 barriles de uva y 13.358 medios barriles.

Orime de Gádor
Almería 2.—Ante el notario D. Rosendo Abad Sánchez, que levantó el acta correspondiente, se ha hecho entrega a los padres de la víctima del crimen de Gádor, el niño Bernardo González, de la cantidad de 1.264'40 pesetas, importe de la suscripción abierta en las columnas del diario El Popular.

El submarino Peral
Cádiz 2.—El submarino Peral, que va a ser trasladado de la grada en que se encuentra al parque del arsenal de la Carraca, quedó ayer emplazado en dicho sitio.

Un puente
Jaén 26.—Muy en breve quedará instalado el puente de hierro sobre el Guadil en la carretera de Bailén a Linares.

Comisión a Madrid
Málaga 27.—Ha marchado a Madrid la comisión que va designada por el Ayuntamiento de Málaga, para gestionar del Gobierno la construcción de una casa Correo, un palacio de Justicia y un parque de Artillería. También se proponen los comisionados recordar al ministro de la Guerra sus propósitos de aumentar la guarnición en Málaga.

Terremoto
Málaga 28.—A la una de la madrugada de ayer se notó en esta ciudad un ligero temblor de tierra.

El movimiento parecía de trepidación y duró muy poco. No obstante, se percibieron muchas personas que experimentaron el natural sobresalto.

División inglesa
Málaga 2.—A las dos de tarde de ayer fundó en este puerto una división de la escuadra inglesa del Norte, compuesta por los acorazados "London", "Queen" é "Implacable", de 14.000 toneladas. Manda esta división el almirante Sachville Carden. Los acorazados vienen de Gibraltar y permanecerán en Málaga tres ó cuatro días.

La aceituna
Sevilla 27.—La cosecha de aceituna, uno de los principales elementos de riqueza en las provincias de Sevilla y Córdoba, puede considerarse nula en el presente año. Con este motivo espérase un alza extraordinaria en los aceites y se teme que den lugar a grandes pérdidas de fabricas y molinos que subviven a las necesidades de miles de familias.

Los restos de Bóquer
Sevilla 26.—La Academia de las Buenas Letras, ha acordado reclamar el traslado de los restos del insigne Bóquer del cementerio de San Nicolás, de Madrid, a la iglesia de la Universidad de Sevilla.

Conservatorio de música
Sevilla 29.—El Ayuntamiento de Sevilla tiene acordada la fundación de un Conservatorio municipal de música, en cuyo expediente ha sido enviado a la aprobación del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

El día de Difuntos
Ayer mañana la concurrencia al cementerio fué menos numerosa que el día anterior, aunque notándose en ella mayor recogimiento.

Al sonar las doce, hora oficial en que debe darse por terminado el homenaje que los vivos rinden a los muertos, los que habían pasado unas horas al lado de los restos de seres queridos, se dispusieron a abandonar a aquel sagrado recinto.

Se desapegan tapices, flecos, colgaduras, crespones, molduras y retráelos. Los monumentales coronas se encierran en cajas de cartón, para volver a servir al año próximo.

Ritráneos de los sepulchros las dobles y triples filas de blandones, y la gente emprende la retirada en grupos, silenciosos, mustios, tristes; parece que van contagiados del glacial hálito de muerte que allí reina.

Pegó a poca, ya quedándose desierto el Cementerio.

¡Allí queda otra vez sólo el artístico como trunco de Melchor Almagro; la sepultura del inolvidable Afán de Ribera, la de Paco Seco, y las de tantos otros como proporcionalmente a Granada días de gloria y legítimo orgullo.

En lo alto del censo en la parte destinada a los pobres, a los desheredados, todavía se ven negras siluetas, arrojadas en las modestas sepulturas, que señalan toaca cruz de palo, y allí tiran aún, entre mariposas florecillas y verdaderos jaramagos, humildes luces en farolillos de hoja de lata, ó en vasos de vidrio...

El angel de la muerte, abre de nuevo sus inmensas alas, y cobija el cementerio otra vez, imponiendo respeto, soledad, silencio.

Entonces el susurro del viento parece que trae a nuestros oídos aquellas palabras de la estatua de Isis:

"Yo soy todo lo que es, todo lo que ha sido, todo lo que será; ningún mortal ha levantado el velo que me cubre".

Revistas
La Alhambra
Se ha publicado el número 303 de la revista de Artes y Letras, "La Alhambra", correspondiente al 30 del pasado Octubre, contenido el siguiente sumario:

La invasión francesa en Granada (1810-1812), Francisco de P. Valladar. —El propietario del Generalife. —El jardín de Margarita, Enrique "Azúcar de Añana". —El puente de la muerte, J. Ortiz de Alcantara. —Noche de luna, Matías Méndez Velldo. —La Exposición de Madrid, A. Garbati. —Los juergueros, J. de Subira. —Magificencias, José Luzano Pérez. —Notas bibliográficas, V. —Crónica granadina V. —Grabados: "El Volcán" (madre de López Mezquita, y "La tentación en la montaña", de Rodríguez Acosta.

En las demás iglesias parroquiales
Misa de doce.—En Nuestra Señora las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías y en San Juan de Dios.

Misa de Antimas.—Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas Calzas, San José, San Ildefonso, la Colegiata, San Matías, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalitos, Nuestra Señora de los Angeles, San Antonio y San Juan de Dios. Por la tarde, a las tres, en la capilla del cementerio; a las seis, en Santa Paula y en los Hospitalitos; a las siete y media, en los Hospitalitos; a las ocho y media, en el Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio y San Juan de Dios.

Infancia
Publica la anterior semana: El edicto de M. ciffuz II, cuento por Gabaldón. Colaboración infantil. Juegos de niños. La Cantina escolar. La locomotora (lecciones de cosas). Actualidad. La casa de las muñecas. Recreos científicos. Cocina, etc.

Desde el próximo número se publicará, en folletín encuadernable, la interesantísima novela **La vuelta al mundo en aeroplano**.

"Granada Agrícola"
El número de esta revista correspondiente al mes de Noviembre, contiene el siguiente sumario:

Azucarera "San Pascual". La producción de aceituna y aceite. Los superfosfatos. Cámara Agrícola de Granada; Reglacion agrícola, por Luis de Medina. En defensa de la producción azucarera. Clasificación de los vinos. Destrucción de la cucuta. Espirita rural. El problema azucarero. El pan casero; Revista de revistas; Asuntos varios; Impresiones de mercados; Citaciones.

Remitido
Lo de Cajar
Se nos ruega la publicación del siguiente suelto:

El asunto pendiente entre alcalde y concejales de este pueblo, no tiene por objeto, como se dice en un suelto del día 1.º, pasionales de localidad ni fines acendurados; tiene por objeto solamente poner de relieve y a salvo la honradez de los concejales, que, depositando de buena fé su confianza en el alcalde, éste una vez conseguido su objeto, ha prescindido de ellos para todo, unas veces con excusas y otras veces de otro modo, que se dirá si las circunstancias lo exigen.

Se dice además en dicho suelto, que los concejales y asociados que estuvieron a visitar al Sr. Gobernador, no sabían a qué iban. El alcalde sabe lo sabíamos; y también sabe las cosas que ha hecho sin deber hacerlas, y que también se dirán si es necesario.

Si no sabemos a qué vamos ¿qué mandar un emisario a rogarlos la retirada con suplicas? —L. Tovar.
Cajar, 21 de 910.

Boletín del día
SECCIÓN RELIGIOSA
Santo del día.—Los innumerables mártires de Zaragoza y de San Germán, Teófilo, Cesáreo y Vidal, mártires.

Jubilación de las 40 horas.—En la iglesia de Nra. Sra. de las Angustias.

Señalada a las seis de la mañana y se acude a las siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real y en Nra. Sra. de las Angustias.

Jubilación permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Estas de hora de la tarde.—En la Catedral a las siete y media y ocho y media y a las nueve. —En la Capilla Real, San Andrés San Ildefonso y San José, a las ocho y media. —En San Antonio, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once. En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez.

Telegramas

Notas políticas

Madrid 2

El Gobierno civil

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Fernández Latorre, ha manifestado, que nada se le ha dicho acerca de su nombramiento de gobernador de Madrid.

Opina el señor Latorre, que la dimisión de facultades al gobernador, que habrá de llevarse a cabo cuando se haga la anunciada reforma de la política, lejos de perjudicar el cargo lo favorece, puesto que se puede más holgadamente desarrollar en él iniciativas en materia social, higiénica y económica.

Enmiendas a un presupuesto

El diputado republicano señor Giner de los Ríos, presenta al presupuesto de Instrucción pública, las siguientes enmiendas:

Que el colegio de Bolonia y la Escuela de Bellas Artes de Roma, pasen a depender del ministerio de Estado. Supresión de los capellanes de los Institutos, aumentando con esta economía los sueldos de los catedráticos de Geografía e Historia.

Restablecimiento del medio interno en los Institutos y del interno en los que tengan condiciones para ello. Creación de 25 clases elementales de música, en las Escuelas de Artes y Oficios.

Declaraciones de Canalejas
El periódico de París "Le Matin", publica las siguientes declaraciones del señor Canalejas:

El proyecto del candidato—dijo—se aprobó en la Alta Cámara. Aunque no resuelve la cuestión, lo presenté para afirmar mi personalidad y poder exponer mi pensamiento, teniendo al mismo tiempo la opinión, que aprueba mi conducta.

Dentro de tres meses presentará la ley de Asociaciones, para dar la batalla, pues la del candidato sólo es una escaramuza.

Luego—terminó—nos ocuparemos de secularizar la enseñanza.

Canalejas y los consumos

El presidente del Consejo, al recibir hoy a los periodistas, les ha hablado en los siguientes términos:

La actitud del Gobierno respecto a la supresión de los consumos, es conocida.

Aceptaremos compensaciones razonables para sustituirlos, pero no perjudicando intereses de nadie.

Creo que debe estudiarse el asunto cuidadosamente para evitar que los Ayuntamientos cierren sus puertas por falta de dinero.

No puede hacerse esta cuestión de vanagloria política, ni se puede tampoco atropellar las leyes.

Cuando se haga, será con el concurso del Parlamento.

Varias naciones llevan estudiando el asunto bastantes años, sin conseguir la total supresión.

Aludí a la manifestación que se proyecta celebrar diciéndole, que el sería el primero en asistir a ella, si el cargo no le exigiera la aplicación de los procedimientos legales para la sustitución del impuesto.

Manana—añadió—se discutirá el asunto en el Congreso, y tendrá fe en que la discusión será serena.

A ella voy sin prejuicios y aceptaré cualquier solución razonable.

Marcha del Rey
Esta noche marcha el Rey a Madrid, donde permanecerá cazando cinco días.

Regresará el lunes de la semana entrante y entonces le será puesta a la firma la anunciada combinación de altos cargos.

Sobre la orla
El señor Canalejas ha negado los rumores que han corrido algunos periódicos sobre una próxima crisis.

Desearía caer—añadió—con los ministros que subí al poder.

Después de discutir los presupuestos y los proyectos anunciados, cerraremos las Cortes.

Luego Dios dirá. Puede haber enfermedades y contingencias políticas que me obliguen a estudiar el asunto.

Desde luego—concluyó—puedo asegurar que por ahora no hay nada.

Un canard
Desde París y Londres han telegrafado al Gobierno preguntándole detalles sobre una revolución que se dice en aquellas capitales haber estallado en Madrid y Barcelona.

El presidente del Consejo se ha apresurado a contestar desmintiendo la noticia.

Visitas y conferencias
El señor Canalejas ha visitado al ministro de la Gobernación que se halla en cama, ligeramente enfermo.

Después estuvo en el ministerio de Hacienda, donde recibió a la comisión de Alianzas que ha venido a Madrid para gestionar facilidades, a fin de sustituir los consumos en aquella capital.

Por último el presidente del Consejo celebró una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia.

Las negociaciones con marruecos

Los diplomáticos españoles y marroquíes se han reunido hoy nuevamente.

La reunión duró dos horas y media.

Cuando terminó, el jefe del Gabinete conferenció con el ministro de Estado para enterarse del curso que siguen las negociaciones.

Labor legislativa

El señor Canalejas confía en que muy pronto se aprobará en la Alta Cámara la ley del candidato.

Al terminar el debate de ella, hará un breve resumen, repitiendo las manifestaciones más importantes que ha expuesto anteriormente, y haciendo hincapié en que el proyecto es transitorio hasta que se apruebe la ley de Asociaciones o se lleve a un acuerdo con el Vaticano. Entonces se derogará la ley del candidato.

Entonces se presentará el proyecto de secularización de la enseñanza y enseñanza obligatoria, aunque para discutir y aprobar todo esto, tengan que consumir las Cortes su vida legal.

Marcha en el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento ha habido hoy gran marcha por la actitud en que se supone colocado al Gobierno y por los pesimismo del alcalde señor Francos, en la cuestión de los consumos.

Los concejales republicanos y socialistas están dispuestos a todo trance a la supresión, habiendo aplazado el adoptar acuerdos hasta conocer las declaraciones que haga mañana en el Congreso el ministro de Hacienda.

Hay gran expectación por la actitud que adopten los ediles republicanos y socialistas, que puede determinar acontecimientos en la vida del Municipio.

En busca del superávit

El jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda y los presidentes de las comisiones de Presupuestos del Congreso y Senado, señores Suárez Inclán y Salvador, (don Amós) han estado reunidos durante tres horas.

Han adoptado el acuerdo de no introducir nuevos aumentos en los gastos para evitar que sobrevenga el déficit.

Se mantendrán en el presupuesto de Gobernación las cifras que tiene sin destinar nuevas partidas a Correos y Telégrafos.

Como los ingresos se calculan muy bajos, cree el ministro de Hacienda, que en el primer trimestre de 1911, podrá verse el aumento que se obtiene en la recaudación. Entonces se podrán destinar créditos a Correos y Telégrafos y otras atenciones.

El Gobierno quiere, que a pesar de los aumentos introducidos salga el presupuesto del Parlamento un superávit de seis a ocho millones.

Manana quedarán en la mesa del Senado los presupuestos dictaminados, para empezar a discutirlos el lunes de la semana venidera.

Marcha de las negociaciones
Le la conferencia que hoy han celebrado los diplomáticos marroquíes y españoles, se dice que ha habido bastante armonía respecto a la indemnización y a las compensaciones territoriales.

Esto no obstante, se han advertido en El Mokri ciertas reservas, que se confía desaparecerán en una nueva conferencia que se verificará mañana.

Nota oficial
Atendiendo a los consejos del señor Azcarate los concejales republicanos y socialistas han publicado una nota oficial, relatando todo el proceso del proyecto para la supresión de los consumos y justificando numéricamente la vitalidad de los nuevos tributos.

El alcalde señor Francos Rodríguez, ha declarado que está con la opinión en la necesidad de suprimir los consumos, pero haciéndolo después de un estudio conveniente.

Por la enseñanza
Los catedráticos que son senadores, han celebrado una reunión, en la que han acordado proseguir las gestiones que tienen iniciadas en beneficio del profesorado.

Trabajarán porque se consignen aumentos parciales en los presupuestos, para mejorar la enseñanza y el personal.

El ministro de la Gobernación
El señor Merino está mejorado de su ligera dolencia.

Manana reanudará su vida ordinaria.

Después de haber estado en el Ayuntamiento, se ha trasladado a su casa.

El asunto Ovejero
Después de un meeting en el catedrático señor Ovejero está siendo muy visitado en la Cárcel Modelo, por su familia, amigos, compañeros, periodistas republicanos y displicidos.

Manana se verificará un meeting en la Casa del Pueblo, organizado por los estudiantes, para protestar de la detención del señor Ovejero.

La Universidad libre organiza así mismo una protesta, cuyo efecto está recogiendo firmas.

También ha sido detenido el señor Blázquez, presidente de la Federación de las Juventudes socialistas, único orador del meeting de Barbieri, que quedaba en libertad.

Actualmente están presos cinco socialistas y diez y siete republicanos.

No habrá manifestación
El señor Canalejas ha dicho, que a la proyectada manifestación de estudiantes, para protestar de la detención del catedrático señor Ovejero, se le quiere dar por algunos elementos carácter antimanifestación, y que por lo tanto no se puede conceder autorización para celebrarla.

En libertad
A primera hora estuvo el juzgado militar en la Cárcel Modelo, llamando a declarar al catedrático señor Ovejero.

Este manifestó al juzgado que es inexacto que vertiese en la conferencia que dió en la Casa del Pueblo, las frases y conceptos contrarios al Ejército, que se le han atribuido.

Añadió, que siempre ha sido un patriota admirador del Ejército y un entusiasta de la disciplina militar.

Así lo ha propagado en la cátedra y en cuantas conferencias públicas ha dado.

Recibida la declaración, el juez se trasladó a la Capitanía general, informando al general Ríos de las manifestaciones del señor Ovejero.

El capitán general dispuso, que previos los trámites de rigor, se pusiera en libertad al detenido.

El juez volvió seguidamente a la cárcel y decretó la libertad, saliendo inmediatamente de la calle el señor Ovejero.

Esperaba a éste su familia.

En un coche se trasladó a su domicilio, a donde acudieron centenares de personas para dejarle tarjeta.

A la misma hora en que era puesto en libertad el señor Ovejero, el capitán general visitaba al presidente del Consejo para darle cuenta de lo hecho.

El general Ríos estuvo después en el ministerio de la Gobernación, enterando al subsecretario señor Fernández Latorre de la libertad del señor Ovejero.

Instantáneamente se circularon órdenes y cesaron las precauciones que se habían adoptado ante la actitud de diversos elementos.

La República en Portugal

Madrid 2

Retenciones y libertad
Ha sido detenido el ex ministro franquista Malheiro Reyman.

Como Neixeira d'Abreu ha sido puesto en libertad provisional.

Ambos han constituido fianzas de 50.000 duros.

Lev de herencias
El Gobierno portugués ha promulgado una nueva ley de herencias.

El divorcio
Los ministros han aprobado un decreto, que se publicará muy en breve, estableciendo el divorcio.

Peticiones transaccionales
La Asociación del registro civil ha pedido al Gobierno la supresión de la Iglesia y el Estado, la prohibición de cultos externos, la abolición de la pena de muerte y de los Códigos militares, la secularización de los cementerios, creación de hornos crematorios y abolición del celibato eclesiástico.

Al público
El parque del palacio de las Necesidades se abrirá al público dentro de poco, transformado con diversos recreos.

Marcha de religiosos
Hoy marcharán a Holanda 35 religiosos que estaban en el fuerte de Cascaes.

Felicitación al Gobierno
Procedentes de Abrantes han llegado a Lisboa mil republicanos para felicitar al Gobierno.

Acompañados de varias banderas de música recorrieron las calles de la capital.

Otro procesamiento
Se dice que el Gobierno ha dispuesto el procesamiento de Julio Villenhena, habiéndolo dejado en su domicilio por hallarse imposibilitado físicamente para moverse.

Los nuevos sellos
Se han puesto a la venta los nuevos sellos de la República.

Son los mismos del rey Manuel con una sobrecarga que dice "República".

La venta de los sellos hasta ahora corrientes es enorme.

Algunas casas que tenían hechos pedidos hasta ayer por algunos miles de duros.

Conspiración contra la República
Telegrafos que se reciben de Badajoz, insisten en los rumores de haberse descubierto en Lisboa una conspiración fortísima contra la República.

Se añade, que ha sido sorprendido en flagrante delito de conspiración el ministro de la Guerra Pimentel Pisto y ocho ex ministros más monárquicos.

Parece, que todos los jefes y oficiales del Ejército no han reconocido la República.

Muchos de ellos están complicados en la conspiración.

No obstante estos rumores—que transmiten de Badajoz, telegramas directos de Lisboa no dicen nada referente al complot contra la República.

Un recurso
El delgado fiscal de la República, ha interpuesto recurso de apelación contra lo dispuesto por el juez de ins-

trucción, de liberar bajo fianza a José Franco y a los demás exministros franquistas detenidos.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado	Día 29	Día 2
Interior fin corriente.	83'10	83'70
fin próximo.	83'40	00'00
contado serie F.	00'00	83'40
contado serie E.	00'00	83'60
contado serie D.	00'00	83'85
contado serie C.	00'00	83'75
contado serie B.	00'00	83'90
contado serie A.	00'00	83'90
contado serie G.H.	00'00	83'90
contado serie I.	00'00	83'90
Amortizable 5 por 100.	00'00	101'60
contado serie F.	00'00	101'65
contado serie E.	00'00	101'70
contado serie D.	00'00	101'80
contado serie C.	00'00	101'80
contado serie B.	00'00	101'90
contado serie A.	00'00	00'00
contado serie G.H.	00'00	00'00
contado serie I.	00'00	00'00
contado serie J.	00'00	00'00
contado serie K.	00'00	00'00
contado serie L.	00'00	00'00
contado serie M.	00'00	00'00
contado serie N.	00'00	00'00
contado serie O.	00'00	00'00
contado serie P.	00'00	00'00
contado serie Q.	00'00	00'00
contado serie R.	00'00	00'00
contado serie S.	00'00	00'00
contado serie T.	00'00	00'00
contado serie U.	00'00	00'00
contado serie V.	00'00	00'00
contado serie W.	00'00	00'00
contado serie X.	00'00	00'00
contado serie Y.	00'00	00'00
contado serie Z.	00'00	00'00

Banco de España.	453'00	454'00
Hipotecario.	281'00	00'00
de Castilla.	00'00	00'00
Hispano-Americ.	150'00	00'00
Tabacos.	350'00	351'50
Explosivos.	325'00	324'00
Altos Hornos.	00'00	00'00
Azúcares.—Preferentes.	55'50	56'25
Ordinarias.	15'00	16'00
Cédulas.	83'00	00'00
Cédulas hipotecarias.	101'40	101'45
Obligaciones azúcares.	00'00	81'00

Paris a la vista.	7'10	7'10
Londres a la vista.	27'08	27'07

4 por 100 ext. español.	93'60	92'85
4 por 100 francés.	96'92	97'27

LA RECAUDACIÓN
Según los datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación durante el mes de Octubre, ha tenido un aumento de 937.000 pesetas, comparada con la que se obtuvo en igual mes del año anterior.

En los meses que van transcurridos del año actual, el aumento respecto a 1909 excede de veinte y nueve millones de pesetas.

El ministro de Hacienda confía, en que el exceso, al finalizar el año pasará de treinta millones.

Las reservas del Tesoro en el Banco de España, se elevan a setenta y siete millones en oro y treinta y cuatro en plata.

BAJA DE LOS VALORES
En la Bolsa ha causado impresión la baja que han experimentado en París los valores españoles.

Obedece a los rumores que han circulado en aquella capital, de que en Madrid y Barcelona había estallado una revolución.

Premio a la lealtad
Madrid 2

En el cuartel donde se aloja en Badajoz el regimiento de Caballería de Valero, se ha celebrado con gran solemnidad el acto de entregar un reloj de oro, que regala aquella guarnición al sargento don José Lamorera en premio a su lealtad.

Entregó el obsequio una comisión de sargentos de Infantería. Lleva a su vez una expresiva dedicación de la guarnición.

Se hallaban presentes al acto todos los oficiales del regimiento de Caballería.

Hecha la entrega del regalo, el coronel relató el acto llevado a cabo por el sargento.

Consistió, en que habiéndolo instalado el paisano Laureano López Santos, a que fuese revolucionario, sumándose a otros muchos comprometidos, que según los dijo, existen en distintas capitales, le hizo creer que aceptaba y le detuvo después.

El coronel, tras elogiar calurosamente al sargento Lamorera dijo, que el obsequio correspondía a todos los sargentos, porque cualquiera de ellos hubiera hecho igual.

Terminó dando vivas, que fueron contestados con entusiasmo, a la Patria, al Rey, al Ejército, a la guarnición de Badajoz, a Lamorera y a los sargentos.

El más antiguo de estos, contestó al discurso del coronel, diciendo, que todos los sargentos cumplirán los deberes que han jurado y prometido.

A continuación fueron obsequiados los sargentos con un lunch, al que asistió el coronel.

Este pronunció un brindis muy entusiasta.

Los sargentos, correspondieron, vitoreando al coronel.

Además del reloj, el capitán general de la región ha gratificado al sargento Lamorera con 125 pesetas y le ha propuesto para una cruz.

También le han gratificado el gobernador civil y la oficialidad del regimiento de Villarrobledo.

Noticias de Barcelona
Madrid 2

La huelga de Sabadell
El alcalde de Sabadell ha conferenciado telefónicamente con el gobernador, a quien ha anunciado que reina tranquilidad en aquella población.

Hoy han trabajado unos mil obreros y se han publicado los periódicos.

Los patronos y obreros se han reunido para buscar una solución al conflicto.

El resultado de la reunión es todavía desconocido.

El terrorismo

Ante el juez especial del terrorismo han prestado declaración el obrero Pelegrí y su esposa, que como oportunamente comunicó, encontraron noches pasadas una bomba en su domicilio.

También ha declarado el detenido, Juan Mercada, el cual ha sido puesto, incomunicado, en un calabozo.

La dimisión del alcalde
El gobernador hace gestiones para que el alcalde retire la dimisión.

En su sentir no tiene la importancia que se ha querido darle, la actitud en que se han colocado las minorías.

Una agresión
En la calle del Marqués del Duero un desconocido agredió a un obrero hiridiéndole de gravedad en el vientre.

Gestiones fracasadas
Han fracasado por completo las gestiones para solucionar la huelga de Sabadell.

Los patronos han rechazado la propuesta de los obreros de que se suprimiera la base relativa a la facultad de la comisión mixta para colocar a los obreros sobrantes.

Los huelguistas esperan los acuerdos del meeting del teatro Euterpe y las conclusiones del Congreso obrero de Barcelona para reunirse y tomar acuerdos definitivos que se supone que serán graves.

Precauciones
A vista de circular en Barcelona rumores de que vendrán a la capital los huelguistas de Sabadell, se ha desplegado gran alarde de fuerzas.

Además se ha ordenado a las de Sabadell, que impidan la salida de los obreros y vigilen las estaciones férreas, no permitiendo a los huelguistas sacar billete.

Crisis en Francia
Madrid 2.

Acuerdos del Consejo
Un despacho de París da cuenta de haberse reunido el Consejo de ministros, acordando dimitir colectivamente.

El jefe del Gabinete, Mr. Briand, cumplimentó en el acto el acuerdo, entregando las dimisiones al presidente de la República monsieur Fallières.

Se ignora si éste las aceptará.

Como se planteó la crisis
Al salir del Consejo de que doy cuenta en mi despacho anterior, cuya duración fué escasa, manifestaron los ministros, que al comenzar la reunión, habló el jefe del Gobierno monsieur Briand, quien declaró que a vista de los incidentes políticos y personales de estos días, le parecía preferible dimitir de modificar la constitución del ministerio y que en su deseo de dejar libertad de acción al presidente de la República, estaba decidido a dimitir, en cual suponía la dimisión de todo el Gobierno.

El ministro del Trabajo, Mr. Viviani, manifestó, que estaba resuelto a retirarse, pero que esto no le impedía seguir siendo amigo de Mr. Briand.

Habló después el ministro de Justicia, asegurando que Briand cuenta con la simpatía de todos sus colaboradores.

Entrega de las dimisiones
A las diez y cuarenta y cinco minutos fué Mr. Briand al palacio del Eliseo, entregando al presidente de la República las dimisiones.

A las once y cinco minutos, regresó a la Presidencia del Consejo, enterando a los ministros de su entrevista con monsieur Fallières, y dándole las gracias por la colaboración y ayuda que le han prestado oficial y particularmente durante el tiempo que han formado Gobierno.

Solución probable
En los círculos políticos de París se considera casi seguro que monsieur Fallières vuelva a encargarse a monsieur Briand, de formar Gabinete.

Es e parece dispuesto a modificar profundamente el ministerio.

Se cree, que guardará para sí la cartera del Interior, dejando en los departamentos que hoy desempeñan al ministro de Negocios Extranjeros, monsieur Pichon y al de la Guerra, general Bruy y al de Marina, almirante Boné Lapeyrière.

Quizás adjudique otra cartera a monsieur Dupuy.

Para los demás ministerios sueñan los nombres Cloty, Monis, Chamient, Raynaud y Nogues.

La solución
Como se suponía, Mr. Fallières ha encargado a Mr. Briand la formación de Gobierno.

Este aceptó el encargo, comenzando seguidamente los trabajos.

LA CURACION DEL VENEREO, SIFILIS, ANEMIA

Costanzi Medicamentos

Millares de cartas de pacientes desahucados lo corroboran

CONFITES ROOB INYECCION Y ELIXIR

Estos tres remedios, Roob, Sifilis, Cistitis, Gonorrea, de la vejiga. Se curan pronto, seguro, radical, y garantizado, sin producir dolor y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías urinarias su estado normal. *Caja 5 pesetas.*

MALES VENEREOS

Purgación reciente de crólicas, gota, migrañas, etc., curación radical, milagrosa, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites e Inyección Costanzi. *Un frasco 4 pesetas.*

SIFILIS

Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis, glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea o no hereditaria. *Un frasco de Roob, 4 pesetas.*

ANEMIA

Clorosis, Neurastenia, Inspeptencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Medicinal Costanzi. *Frasco 7 pesetas.*

BRONQUITIS, CATARROS, CURACION RADICAL, RAPIDA Y SEGURA CON LOS CONTRAFES GRAN YNGLADA, FRASCO 3/50 PESETAS.

Puntos de venta: En las principales farmacias del mundo

AL POR MAYOR: Deposito exclusivo-Laboratorio GRAU YNGLADA

Rambla del Centro, 30.-BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se han por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio Médico.

Rambla del Centro, 30, bajos.-Barcelona

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el pelo ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el pelo, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta tintura se cura la caída del pelo, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Estética, vigoriza los folículos del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio, el color depende de más o menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelusas, cesa la caída del pelo, y existe su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, suaves y sedosos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rasarse el pelo y no despierta mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. *Frasco 5 Pesetas.*

De venta en Granada. Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.-Al por mayor: Madrid: Sres. Martín Durán.-Barcelona: Sres. Vicente Ferrer y C.

T. KROON & FILS

En los principales ultramarinos y mantigueros.

Fabricante de harinas

entendiendo mecánica y con buenas referencias, desea coleccionar. Dirigirse por carta a don Francisco Rodríguez, cuesta de San Bernardino, núm. 6, en Loja.

Se alquila

un segundo piso con baño, para habitación, por precio módico, en la calle Sierra Alta, núm. 4. En la misma casa darán detalles. *En su casa.*

Se arriendan

dos lotes de los tres en que están divididos los terrenos de la finca de la Fuente de Castañeda, núm. 17.

Ignacio y Matías Nieve

CONSEJEROS DE VINOS DE VALDEPENAS

de cosecha propia.

PRECIOS

Valdepenas añejo, tinto 16 litros 7
Valdepenas extra, tinto y blanco, idem 8
Valdepenas añejo, tinto y blanco, idem 8
Vinagre vinílico garantizado, idem 18
Idem, id., id., litro 0.30
Alcohol desnaturalizado, litro 0.30

Agente de Cádiz, Rute y Constantino. Servicio a domicilio.

Recogidas, núm. 1

Telefóno núm. 209.

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL

Curación rápida y radical de la Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vía Urinaria.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Société Générale de transports maritimes

Servicio extraordinario con el magnífico vapor de gran tonelaje y telegrafía sin hilos

ITALIE

que saldrá del puerto de Almería el 3 de Noviembre de 1910, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, con destino a:

Santos (Brasil) y Buenos Aires

haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Asistencia médica gratuita.

Para los de 3.ª clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 10, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.,—Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Vapores correos franceses.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino:

AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, **"FORMOSA" Y "PAMPA"**

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1910, y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, dando la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Para los de 3.ª clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 10, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.,—Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basam (Guipuzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Elna.

Domicilio social: Bilbao. Oficina central: Prim, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. *—Precios sin competencia.*

Dirigida por D. Ricardo Caro del Castillo, Administrador. LA CONSTANCIA (Aragones, 19 y 21, Toledo, no 14, LINA, 1855), o al representante en Granada, D. Manuel López de las Ojeda, Gran Vía, 16, 2.ª.

• • • PRESUPUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS • • •

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORE"

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 13 y 23 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán: los días 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla: los días 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 12, 19 y 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C. Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Gimenez S. en C., Paseo del Principe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de repelaciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

El remedio para las ENFERMEDADES DEL Pecho más eficaces: las **TOSES RECENTES Y ANTIGUAS** para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

LA PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

AUTOMÓVILES

A. A. C. Guggenau (Alemania). Especialidades. — Omnibuses, Camiones, Motores industriales y para autos, coches de turismo.

E. W. Z. de Mannheim (Alemania). — Los mejores coches de turismo.

Representante general en España: ENRIQUE TRAUMANN. — Alcala, 31, MADRID.

Deposito de piezas de repuesto, accesorios de todas clases, etc., etc.

Se facilitan proyectos y presupuestos para nuevas líneas industriales de transportes de viajeros y mercancías.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: "El Siglo Médico", la "Revista de Medicina y Cirugía Prácticas", "El Genio Médico", "El Diario Médico-Farmacológico", "El Jarabe-Medina de Quebracho", la "Revista de Ciencias Médicas de Barcelona", y la "Revista Médico-Farmacológica de Aragón" recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el **Asma**, la **Difteria** y los **Catarros crónicos**, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

Precio: CINCO pesetas frasco.

Esta preparación de **QUEBRACHO** es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 39, MADRID.

Al por menor, en las principales Farmacias de España y América.

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los Ingenieros del Cuerpo

D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma

Preparación exclusiva para el ingreso en la escuela especial

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

LIBERTAD, 15.—MADRID

PLANES Y REGLAMENTOS

ANEMIA

POBREZA DE SANGRE, FEJOS BLANCOS, DEBILIDAD GENERAL, NEURASTENIA—CONVALESCENCIAS

Curación radical

EN 20 DIAS

por el **Elixir de S. VINCENT DE PAUL**

6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

VARORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Comp.

CADIZ

SERVICIO CADA VEINTE DIAS FIJO Y RAPIDO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SE ESCALAN EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo vapor correo transatlántico español: 1000 toneladas

"CADIZ"

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 4 de Noviembre de 1910. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trabar para los referidos puertos.

El cargo de este correo deberá salir el 3.º de Noviembre de 1910.

Informar a sus Amadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA, Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ—donde se recibirá toda la información necesaria.

Para más informes dirigirse a: Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

Los mas económicos y de mejor gusto se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Se admiten encargos a todas horas en las Oficinas, Reyes Católicos, 3, principal.

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los Ingenieros del Cuerpo

D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma

Preparación exclusiva para el ingreso en la escuela especial

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

LIBERTAD, 15.—MADRID

PLANES Y REGLAMENTOS

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida

Gran establecimiento en Asturias.

cerca de Covadonga y de los Pirineos

Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

RIÑONES

HÍGADO, DIABETES

ESTÓMAGO

Sin rival

Miguel M. Pinillos

Capitán, D. L. MARTINEZ

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trabar, y carga sin trabar para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipa, Baracua y Guantánamo.

Informar a sus Amadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA, Plaza de San Agustín, núm. 2, Cádiz. — Para más informes, dirigirse a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

SU MAJESTAD EL DINERO

TERCERA PARTE

LAS TRES HERMANAS

122

do toda clase de conversación confidencial, la llegada de algunas visitas.

Aquella misma noche, y tres horas después de esta conversación, un coche con faros rojos estaba parado en la avenida Raysdale, cerca de la verja del parque de Monceaux.

A las diez menos minutos sintió Héctor sobre el asfalto algo ruidoso de pasos furtivos que habían hecho latir el corazón de Marcelo en la avenida de la Reina Hortensia. Una forma oscura y sombría se paró cerca del coche, y la voz de Lazarene preguntó:

— ¿Dios vos, querido príncipe?

Nuestros lectores pueden imaginar todo cuanto Héctor diría a la marquesa. No asistamos a su conversación, que, por otra parte, fue corta.

Eran las diez y media cuando la marquesa se dirigía al hotel, y en el momento de separarse de aquel erudito campeón levantó su velo, y depositando un beso en la frente de Héctor Begourde, murmuró, como lo había hecho otra vez:

— Su vencedor en la lucha cuyo premio es Jimena.

ESTABA CONSEGUIDO SU OBJETO

Una descarga eléctrica de amor y de entusiasmo saturó el corazón y los nervios del príncipe de Castel-Vivant.

Al día siguiente por la mañana, a las ocho, dos carruajes que acababan de atravesar el Bosque de Boulogne, penetraron en el puente de Suresnes, empezando a recorrer la interminable cuesta del Mont Valérien, que concluye en Montreuil. El primero de esos carruajes era un gran mail-coach de la era antigua, arrastrado por cuatro magníficos caballos, conducidos por Héctor en persona con una maestría irreplicable. Llevaba al lado dos testigos y dos criados detrás con los brazos cruzados. El interior estaba vacío, donde iban unas espadas envueltas en gasa verde.

El segundo carruaje era un landau que había alquilado la víspera. En él iba el teniente con sus dos testigos y un médico militar que estaba de paso en París, y que había encontrado la víspera en el café de Helder.

Marcelo estaba un poco pálido. No tenía necesidad de decir que estaba pálido, no provenía de inquietud ni de emoción, sino de cansancio. La noche anterior la había pasado escribiendo una interminable carta, que debía entregarse a Lazarene en el caso de sucederle alguna desgracia, y en redactar su testamento. En este legaba toda su fortuna a Raoul de la Tour du Roy, hijo de la marquesa y suyo.

Se sacaron las espadas a la stierre

arrojando al aire una moneda de veinte francos, y la suerte fue favorable a Marcelo, decidiendo que se utilizaran las que él había heredado.

Héctor hizo un gesto de indiferencia, manifestando en su semblante una tranquilidad completa, que nadie ambicioso creído que era la primera vez que iba a batirse, al lado de los señores.

Los dos adversarios se quitaron sus americanas y se pusieron en guardia a la distancia conveniente. Eran casi de la misma edad y venían a tener igual estatura, siendo ambos bastante simpáticos, aunque de tipo diferente.

Marcelo estaba serio, casi sombrío, como el hombre que sin causa fundada va a quitarse a matar o morir.

El príncipe se sonreía como si se tratase de un asunto agradable.

Los dos adversarios tenían una calma completa, y la sangre fría del uno podía luchar con la serena impaciencia del otro. Después de cinco o seis segundos de completa inmovilidad, que los había convertido en una especie de estatuas de vivientes ojos, y durante los cuales se estuvieron espionando, dieron, un paso adelante simultáneamente y cruzaron los aceros.

La manera sencilla, y en cierto modo automática, con que se realizó este movimiento, como si hubiera estado en una sala de armas, demostraba que ambos combatientes tenían un valor nada común, que prometía un combate reñido.

Marcelo estaba serio, casi sombrío, como el hombre que sin causa fundada va a quitarse a matar o morir.

El príncipe se sonreía como si se tratase de un asunto agradable.

Los dos adversarios tenían una calma completa, y la sangre fría del uno podía luchar con la serena impaciencia del otro. Después de cinco o seis segundos de completa inmovilidad, que los había convertido en una especie de estatuas de vivientes ojos, y durante los cuales se estuvieron espionando, dieron, un paso adelante simultáneamente y cruzaron los aceros.

La manera sencilla, y en cierto modo automática, con que se realizó este movimiento, como si hubiera estado en una sala de armas, demostraba que ambos combatientes tenían un valor nada común, que prometía un combate reñido.

Vapor para ORAN

El magnífico vapor español

"TURIJA"

sale de Almería para Orán los días 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7 y 17 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Bulevar del Principe, 73, y 75.

PIROTECNICO

Rafael Hernandez, ofrece al público toda clase de trabajos de pirotecnia, a precios económicos. Horario de la Merced, 6.